

RO 871111

 GOBIERNO
DE ARAGON



Año de 1775

871/11

Provision del Consejo, para que se cite
y emplaze á las partes conocidas en
el Pleito, que en esta R.^l Aud.^a sigue
el Duque de Medinaceli, con D.^o Am-
brasio Fernandez de Cordova, sobre
las Patronías de Lopera, y Alfaroaxin

Esta R.^{da}
8

Real Acuerdo

Secr.^o

Sebastian

Acta 2^a



Teinte maravedis

SELLO CUARTO VEINTE
MARAVEDIS DE MIL
SETECIENTOS CIENTO Y
CINCO. Apoyon

Mig.^o Ant. Folorana en mto. d. n. leon Alanta
no, Fernandez de Cordoba, Figueroa mon
cador, y la Cenda Duq.^o de Medinaceli.
Manq.^o de Satorra, usandos am Poder
q.^o tengo presentado en los Autos de q.^o abas
se hara mencion, en la forma, q.^o mejor
proceda Digo, q.^o mi pte ha obtenido del
R.^o C.^o Sup.^o Consejo la Prov.^o q.^o presento
pa.^o a que se cite, y implare a las Partes
conocidas en el Pleito q.^o la misma contie
ne, y pende en esta R.^o C.^o Sup.^o y en mto.
era a cargo de D.^o Frigo Conde.
H. V. C. sup.^o q.^o viniendola p.^o presenta
da se sirva acordar su cumplimiento; y
mandar, q.^o registrada, en la forma
acostumbrada, se me devuelva orig.^o con
la Certificac.^o correspondiente q.^o asi es
Turci. a q.^o pido la. Mig.^o Ant. Folorana

Auto
S.
Agente
Vepa
Figueroa
Cenero
Orquido
Villanar
Villanar.

20
Tarag. a Febrero seis de N. S. Gen.

Obcedexela provision del Camero
que oaprena el Pedimento q. Antecedo,
reguarde, cumpla, y execute en todo, y
por todo lo que por la misma reman
da; Y registrada en los libros de
Acuerdo se deducloa Original con
la Certificacion correspondiente.

[Signature]